I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001253

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

29 JUL. 2015

Cerrillos,

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1618/2015, el Ordinario Nº404/187/2015 del Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas; el Decreto Exento N°202/918/2015; el Decreto Nº2.385 de Interior de 1996, que fijó el texto refundido sobre Rentas Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/918/2015, se ordenó la Clausura de la actividad comercial SOCIEDAD DE TRANSPORTE THOMAS LTDA., por ejercer su giro con Patente Provisoria vencida.

El Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N°2076/15 otorgado por la Dirección de Obras Municipales.

D E C R E T O:

1. Levántase la clausura de la actividad comercial que a continuación se indica, por haber dado cumplimiento a los requisitos para la obtención de la patente comercial definitiva:

Nombre	**: SOCIEDAD DE TRANSPORTE THOMAS LTDA.**
R.U.T.	**: 76.030.114-0**
Rep. Legal	**: ALEX PEREZ SALAS**
R.U.T.	**: 13.681.494-K**
Dirección	**: ROMAN SALINAS N°2080, Comuna de Cerrillos**

2. El Departamento de Patentes Comerciales practicará la notificación de la presente resolución y procederá al cierre del establecimiento, pudiendo requerir el auxilio de la fuerza pública si fuese necesario.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001253

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

AAG/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Página Web.

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA Nº 1001618
CERRILLOS 22 JUL 2015
DE ☒ **SR. ALCALDE**

A)001253

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

22 JUL. 2015

En Virtud de lo informado en Ord. N°404/187/2015 del Departamento de Patentes Comerciales, Decrétese Levantamiento de Clausura de la empresa Sociedad de Transporte Thomas Ltda.

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

ALCALDE

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. DE PATENTES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
21 JUL 2015
Fecha:
Nº Ingreso: 3559
Hora

ORD. : **Nº404/ 187 /2015**

ANT. : **D.E. Nro. 202/918/2015**

MAT. : **Solicita levantamiento de clausura.**

Cerrillos, Julio 20 del 2015

A : DON ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE: DOÑA MARIA PAZ BUSTAMANTE ZUÑIGA
JEFA (S) DEPTO. DE PATENTES COMERCIALES

Por medio del presente, junto con saludarle y en atención al documento del antecedente, informo a usted que la empresa SOCIEDAD DE TRANSPORTE THOMAS LTDA., Rut. Nro. 76.030.114-0, ha dado cumplimiento al requisito faltante que era la recepción final para la obtención de la patente comercial definitiva en la dirección calle Román Salinas Nro. 2080, por tal razón se propone a Ud., si lo tiene a bien decretar levantamiento de clausura del establecimiento antes mencionado.

Se adjunta fotocopia del Decreto Exento Nro. 202/918/2015 y recepción final.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Depto. de Patentes Comerciales
JEFE

MARIA PAZ BUSTAMANTE ZUÑIGA
JEFA (S)
DEPTO. PATENTES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

MPBZ/ldc.-
c.c.:
Alcalde
Crono

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE PATENTES COMERCIALES
15 JUN 2015
RECIBIDO

DECRETO EXENTO Nº 202/ 918 /2015

Cerrillos, 12 de junio de 2015.

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1087/2015, el Ordinario Nº404/128/2015 del Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas; el Decreto Nº2.385 de Interior de 1996, que fijó el texto refundido sobre Rentas Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Decrétese la Clausura de la actividad comercial que a continuación se indica, en atención al Ordinario Nº404/128/2015 del Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas, por trabajar con Patente Provisoria vencida:

Nombre	**: SOCIEDAD DE TRANSPORTE THOMAS LTDA.**
R.U.T.	**: 76.030.114-0**
Rep. Legal	**: ALEX PEREZ SALAS**
R.U.T.	**: 13.681.494-K**
Dirección	**: ROMAN SALINAS N°2080, Comuna de Cerrillos**

2. El Departamento de Patentes Comerciales practicará la notificación de la presente resolución y procederá al cierre del establecimiento, pudiendo requerir el auxilio de la fuerza pública si fuese necesario.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.: ARTURO AGUIRRE GACITÚA, Alcalde; Cecilia Ulloa Chacón, Secretaria Municipal.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PE3150

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☑ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA

☑ AMPLIACION MAYOR A 100M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

REGIÓN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	

NUMERO DE CERTIFICADO
2076/15
FECHA DE APROBACION
15-07-2015
ROL SII
364-015

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144°, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación territorial.
c) La Solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el Arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.-5.2.5./5.2.6.. N° 71/15
d) El informe del Arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
e) El informe Favorable de Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado (cuando corresponda).
f) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4. y 5.1.6. N° 216/11
g) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.5. y 5.1.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1) Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL
de la obra destinada a OFICINAS Y EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS
ubicado en CALLE HORACIO ROMAN SALINAS N° 2080
Sitio N° 19A Manzana A localidad o loteo EX - COOPERATIVA CERRILLOS
sector URBANO comuna de CERRILLOS, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

2) Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
---

3) Que la presente recepción definitiva se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización especial: ---

4) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INVERSIONES INMOBILIARIAS ATIK LTDA	76.571.150-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ALEX ALONSO PEREZ SALAS	13.681.494-K

5) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
VICTOR MONTECINOS RODRIGUEZ	10.975.662-8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
---	---
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ALBERTO SAN MARTIN SALINAS	13.335.326-7
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
---	---
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JUAN CARLOS GONZALEZ CACERES	09.163.258-6
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Profesional Competente Informe Medidas y Control de Calidad, si corresponde	R.U.T.
---	---
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JUAN CARLOS GONZALEZ CACERES	09.163.258-6
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
---	---